



Río Cuarto, Agosto 14/2018

VISTO la necesidad de designar a los representantes de esta Facultad ante el Consejo Asesor en Tecnología Educativa y Educación a Distancia de esta UNRC; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución de C.S. N° 193/12, se aprobó el Consejo de referencia, el que tiene como propósito contribuir a la búsqueda de respuestas frente a todos aquellos proyectos e ideas que se están desarrollando en diferentes ámbitos académicos vinculados a la mediación pedagógica, comunicacional y tecnológica de procesos educativos.

Que se propone designar a la Profesora Betiana Elizabeth OLIVERO (DNI N° 32.208.269), como Representante Titular y a la Profesora María Virginia GONZALEZ (DNI N° 22.843.020) como Representante Suplente de esta Unidad Académica ante el mencionado Consejo Asesor.


Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Junta Electoral N° 007/2017 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar como Representantes Titular y Suplente de esta Facultad de Ciencias Humanas, ante el Consejo Asesor en Tecnología Educativa y Educación a Distancia de esta UNRC, a las Profesoras Betiana Elizabeth OLIVERO (DNI N° 32.208.269) y María Virginia GONZALEZ (DNI N° 22.843.020), respectivamente, ello a partir del día de la fecha y hasta la finalización del mandato de las actuales Autoridades de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 540/2018
C.V.


Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC